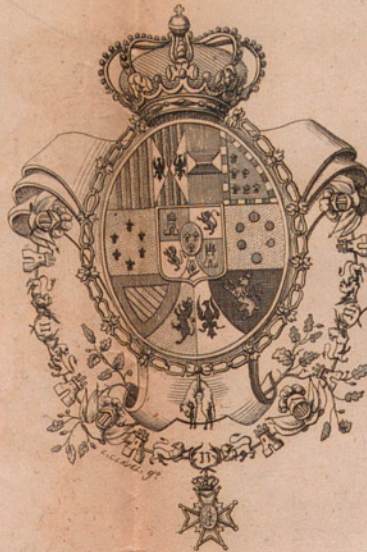


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *José Antonio Felín* una acción en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; por cuya acción deberá satisfacer anualmente la retribucion de Pps. *Doze* quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *Quinientos cincuenta* por el capital correspondiente á la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún motivo, excepto la dicha retribucion anual. Por esta acción disfrutará de la *butaca n.º 32 fila 7.ª de las srales de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona *31 de marzo* de 1847.

El Presidente

Me conformo

José Ant.º Felín

Juan A. Gili

El Secretario

Bernardo Llanusa

Registrado Fol. N.º 26

Notas. — 1.ª La transmision de toda acción debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2.ª El dueño de toda acción debe satisfacer por mitad en los dias 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribucion anual fijada en el titulo de adquisicion.

Cedo esta Acción a favor de D.º Gregorio de Gamio

Barcelona 20 Abril de 1870

Jose Ant.º Peláez

Barrio 20 Abril - 1870 - Exped. título nuevo

Done razón



El Director

J. M.ª Cera